

**Modificación del Decreto de Ampliación de la Convocatoria de la
Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022–2023**
Decreto de Presidencia N.º 002-2022-2023-P/CR

El Presidente del Congreso de la República

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de diciembre de 2022 se emitió el Decreto de Presidencia N.º 001-2022-2023-P/CR, que amplía la Convocatoria de la Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023 hasta el 31 de enero de 2023, indicando las proposiciones materia de agenda fija;

Que, es necesario modificar la ampliación de la Convocatoria de la Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023, a fin de que el Pleno del Congreso tenga el tiempo necesario para abordar y debatir los temas incluidos en la agenda fija;

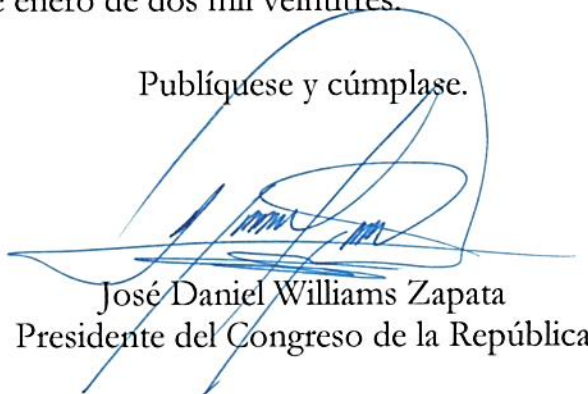
EJERCIENDO la facultad prevista en el último párrafo del artículo 49 del Reglamento del Congreso de la República;

DECRETA:

MODIFÍCASE el Decreto de Presidencia N.º 001-2022-2023-P/CR a fin de ampliar la Convocatoria de la Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023 hasta el 10 de febrero de 2023.

Dado en Lima, en el Palacio del Congreso de la República, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil veintitrés.

Publíquese y cúmplase.



José Daniel Williams Zapata
Presidente del Congreso de la República